

**ACTA N° 05**

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 21 de Enero del año 2011, se reunieron los C.C. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**-----

**2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

**3.- PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS MUNICIPALES, DE LAS SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE AHOME.**-----

**4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE PUEDA EFECTUAR DESCUENTOS EN LOS RECARGOS DERIVADOS DE LOS REZAGOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.**-----

**5.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE A LA RATIFICACIÓN DEL COBRO DEL 10% SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, QUE SE ENTREGA AL PATRONATO PRO – EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME A.C.-----**

**6.-DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIDORES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE DENTRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IMPLAN.-----**

**7.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CUERPO DE REGIDORES EN EL COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-----**

**8.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN LIC. JAIME ARTURO GASTELUM SOTO, REFERENTE A QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, DETERMINAR LOS MONTOS A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN A SU CARGO EL MANEJO DE FONDOS MUNICIPALES.-----**

**9.- SOLICITUD DEL C.P. JESÚS ACOSTA RODRIGUEZ TESORERO MUNICIPAL, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUOTA POR USO DE PISO EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL AÑO 2011.-----**

**10.- SOLICITUD DEL CP. JESUS ACOSTA RODRIGUEZ TESORERO MUNICIPAL, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE UNA LINEA DE CRÉDITO**

**ESTABLECIDA PARA PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS  
HASTA POR LA CANTIDAD DE \$15,000.000.00 DE PESOS.---**

**11.-SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO  
SOCIAL LIC. RAUL BOJORQUEZ ROBLES, RELATIVA A  
QUE SE OTORQUE NOMBRAMIENTO A LA C. ANA  
MARIA BOJORQUEZ ÁLVAREZ COMO ENLACE  
MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
HUMANO OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2011.-----**

**12.- SOLICITUD DEL LIC. ARTURO ORDOÑEZ  
MONDRAGON DELEGADO DE PROFECO EN SINALOA,  
RELATIVO A LA CONTINUIDAD DEL CONVENIO  
SIGNADO ENTRE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL  
CONSUMIDOR Y EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME  
PARA EL TRIENIO 2011-2013.-----**

**13.- SOLICITUD DEL C. RAMON BERRELLEZA  
BRACAMONTES PRESIDENTE DEL CLUB DE LA  
TERCERA EDAD DEL FRACCIONAMIENTO SAN  
FERNANDO DE ESTA CIUDAD, RELATIVA A LA  
DONACIÓN DE UN TERRENO PARA CONSTRUIR UNA  
CASA DE REUNION PARA ACTIVIDADES Y  
CONVIVENCIA PARA LOS ADULTOS MAYORES.-----**

**14.- SOLICITUD DEL C. JESÚS FLAVIO VILLAGRAN  
HERNANDEZ RELATIVA A VOCACIONAR POR CABILDO  
LAS AREAS DE DONACIÓN PARA PARQUES Y AREAS  
COMPLEMENTARIAS, DE LOS FRACCIONAMIENTOS  
VIÑEDOS Y DIAMANTE DE ESTA CIUDAD.-----**

**15.- SOLICITUD DE LOS CC. ING. JOSÉ ABEL FÉLIX ORTIZ Y MARCO A. RUELAS FLORES, PRESIDENTE SECCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA RESPECTIVAMENTE, DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, REFERENTA A COMPRAR O CANJEAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD LOCALIZADO ENTRE RIO HUMAYA Y TAMAZULA DE ESTA CIUDAD, EL CUAL LOS VECINOS LO CONSIDERAN COMO PARQUE PÚBLICO.-----**

**16.-ASUNTOS GENERALES.-----**

**17.- CLAUSURA DE LA SESION.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildfonso Medina Robles y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, JOSE LEONEL SANCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LOPEZ VALDEZ,**

**JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PEREZ CAMIADE, FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCIA, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA, ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ, EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ.-----**

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

**-----SEGUNDO.----- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.---** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto a la lectura del acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por la totalidad de los Señores integrantes del Ayuntamiento y si es decisión de este Cabildo se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 07 de Enero del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

**-----TERCERO.----- PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS MUNICIPALES, DE LAS SINDICATURAS DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----**

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda en el uso de la palabra expresa, que como han de recordar en la Sesión anterior informó que la Dependencia a su cargo estaba trabajando en la formulación del proyecto de convocatoria para la designación de los Síndicos Municipales y que atendiendo a ese compromiso se agendó para ésta Sesión; que es una convocatoria que está elaborada en los términos

que establece el Reglamento para la designación de Síndicos y Comisarios Municipales, donde se comprende la figura del propietario y suplente, lo del tope de gastos y lo referente a la edad y que en este momento se hace entrega de este proyecto de convocatoria a la Comisión de Gobernación.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

**---CUARTO.--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE PUEDA EFECTUAR DESCUENTOS EN LOS RECARGOS DERIVADOS DE LOS REZAGOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.---** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda en el uso de la palabra expresa, que la Comisión de Hacienda formuló el siguiente Dictamen.-----

## **C O N S I D E R A N D O S**

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del H. Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su mas estricta responsabilidad.

2.- Con base a lo anterior, en reunión con el ciudadano Tesorero Municipal, se nos explicó que en la Dirección de Ingresos es donde se recaudan todos los recursos por diferentes conceptos donde se incluyen multas y recargos derivados de los rezagos tanto del Impuesto Predial Urbano, como de otros impuestos y derechos.

3.- Que así mismo, se nos expuso que la mayoría de los contribuyentes buscan siempre bonificaciones de las multas y recargos mencionados por carecer de recursos, deseando ponerse al corriente en el pago de sus impuestos y/o derechos, y que resulta impráctico que estén acudiendo a la oficina de la Presidencia Municipal para dicho trámite.

4.- Que en mérito de lo expuesto consideramos procedente el que se otorgue autorización al Director de Ingresos para que pueda efectuar descuentos en dichas multas y recargos, por lo que se emite el siguiente:

### **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** Se otorga autorización al Director de Ingresos para que pueda efectuar descuentos en las Multas y Recargos derivados de los rezagos en el pago de Impuesto Predial Urbano, otros impuestos y derechos, durante el ejercicio de la presente Administración Municipal 2011-2013.

**SEGUNDO.-** Comuníquese el resultado de este Dictamen al ciudadano Tesorero Municipal para su seguimiento respectivo.

---Acto continuo se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente descrita.-----

**---QUINTO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE A LA RATIFICACIÓN DEL COBRO DEL 10% SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, QUE SE ENTREGA AL PATRONATO PRO – EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME A.C.---** Para el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del

Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que la Comisión de Hacienda también formuló el siguiente Dictamen-----

## **C O N S I D E R A N D O S**

1. Que durante más de 30 años la sociedad ha venido aportando al Patronato Pro-Educación recursos económicos, los cuales son destinados a programas para la educación e infraestructura educativa así como también en becas a estudiantes de bajos recursos económicos.
2. Que en merito de lo anterior consideramos procedente ratificar el cobro del 10% Sobre el Impuesto Predial Urbano para ser entregado al Patronato Pro-Educación del Municipio de Ahome, A.C.

## **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** Se autoriza la ratificación del cobro del 10% sobre el Impuesto Predial Urbano, para ser entregados al Patronato Pro-Educación del Municipio de Ahome, A.C. cuyos recursos serán destinados en programas para la educación e infraestructura educativa así como también en becas a estudiantes de bajos recursos económicos durante la Administración Municipal 2011-2013.

**SEGUNDO.-** Comuníquese el resultado de este Dictamen al ciudadano Tesorero Municipal para su seguimiento respectivo.

---En el uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García expresa, que quisiera comentar en este Punto, de que la Educación en México no tiene duda que es lo mas noble que todo Ciudadano puede desempeñar, que al educar a las nuevas generaciones es porque necesitan mejor educación que tener mejores funcionarios, mejores personas, mejores empresarios y mejores gobiernos, decirle

al Señor Presidente que está totalmente de acuerdo, que tiene todo el apoyo de la bancada del PRI en los proyectos que vayan en Pro de la Educación, que se está solicitando la ratificación del 10% del Impuesto Predial destinado al Patronato Pro-Educación AC., decirle al Señor Presidente que están ellos de acuerdo con este Patronato que ojala hicieran mas y con mejores apoyos, que de tal manera solicitan no aprobarlo por el momento porque no tienen información por escrito a cerca de cuales han sido las actividades y los hechos que ha tenido este Patronato, a donde ha ido ese dinero, que la bancada del PRI solicita únicamente un informe detallado del Patronato para poder ratificar el compromiso, que no cabe duda que ellos representan a la sociedad, que la sociedad les pedirá cuentas, les pedirá votos, que necesitan atacarlos con esa información todo por el bien de Ahome y que en caso de no entregar buenas cuentas se les castigará con el voto en contra y se tomarán las medidas necesarias para actuar de manera congruente, que si es como piensas, si hay cuentas claras si hay acciones sustantivas como lo que quieren no dudarán, y pide que se turne a la Comisión por el bien y a favor de Ahome.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor José Leonel Sánchez Cota manifestando, que solamente aclarar que son retenedores de una aportación mencionando al Predial, que primero que nada la autorización se refiere a estar de acuerdo en retener y esperar, que por otra parte en la cuestión de la transparencia, le tocó estar en una reunión con el Patronato en donde ellos aportaron la información sobre los gastos, sobre la operación del Patronato, aclarando que este Patronato es un mecanismo que aquí en este Municipio es Modelo para el otorgamiento de becas y apoyos a las personas de escasos recursos que por otra parte el cree que no se esta peleado el interés de tener el conocimiento de las operaciones del Patronato, que parte de este Cabildo participa en el Patronato, en las reuniones, en la información y sin temor de equivocarse es precisamente el Presidente de la Comisión de Educación el que participa en el Patronato, en lo que sí estaría el de acuerdo en que quienes

participen en este Patronato, en la integración del Patronato de este Ayuntamiento, informe al resto del Cabildo que es y en que se destina esa aportación Ciudadana para estar también enterados y si son bien aplicados estos recursos ya que de todas maneras tienen las responsabilidades de ser retenedores y enterarse del Patronato si están entregados a gentes que de veras necesitan y tienen la necesidad del estudio, de que sean bien destinados esos recursos del Patronato que sean transparentes que ahí si está de acuerdo pero de lo que no está de acuerdo es de que retrasen la cuestión de la aprobación por el hecho de que ya hay un Dictamen firmado por la Comisión de Hacienda que está integrada con mucha pluralidad.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Guadalupe López Valdez expresando, que sin quitarle para nada que al contrario reforzando que la Educación es el proceso que posibilita justamente la transformación de los seres humanos y les facilita de nuevo el poder vivir mejor en sociedad, el cree que en estos nuevos tiempos y mas que se están instalando prácticamente como Gobierno y que hasta han aprovechado la aviada desde antes del Gobierno del cambio, pensar en mayor claridad en mayor transparencia en los manejos de recursos de donde provengan, al final de cuentas al efecto lo aclaraba su Compañero Leonel que el 10% es solamente un servicio que brinda el Ayuntamiento al Patronato reteniendo una cuota, pero que esta cuota al final de cuentas la pagan los Compañeros, sus amigos Ciudadanos los Ahomenses, en este caso entonces no choca el que este Cabildo busque los caminos conducentes para tener mayor información sobre su manejo y poder rendir en su momento a la sociedad las cuentas claras que ahora les están exigiendo que ya no solamente las piden, entonces el cree que no choca y si incluyéndose además como parte de la Comisión de Educación creen que necesitan revisar con detalle el destino de los fondos públicos que se reciben por esta vía y se entregan al Patronato además de los resultados que en función de la actividad educadora en este caso se están recibiendo por esa inversión que la educación es una inversión que por cierto con mucho que esperar en

frutos que entonces necesitan saber de los resultados, del manejo transparente y que sobre todo de la información oportuna para aquí también promover elementos como la aplicación con equidad por ejemplo, que hay información de algunas áreas geográficas en donde el Patronato no actúa, el cree que deben buscar la equidad que lo deja a la consideración para en su momento decir si lo aprueban.-----

---Enseguida en el uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez expresa, que él le pide a sus compañeros Regidores que no retrasen mas precisamente esta solicitud que hace el Patronato, que ellos han tenido la reunión que se llevó en Diciembre que si mas no recuerda fueron invitados todos para que les dieran una demostración de todo lo que se está manejando de todos los proyectos y que es muy importante el punto que manejan de que necesitan mas información y mas específica y en todo esto el está de acuerdo en que se haga así, pero el cree que es conveniente que no retrasen esto y que en lo sucesivo abocarse a la investigación si ellos quieren de todas las dudas que tengan sobre el Patronato en el manejo de ese recurso y que no olvidar que es una cuota voluntaria que no es a chaleco para la gente, que entonces no está demás decir que no retrasen esta situación pero que esto lo deja a la consideración.-----

---La Regidora Juana Minerva Vázquez González en el uso de la palabra expresa, que están de acuerdo que así como la Educación es una actividad primordial también hay que tomar decisiones oportunas y cree que aquí ha quedado muy claro que el Ayuntamiento es el retenedor, pero cree que ellos pudiendo aprobar este Dictamen aprobaran también o propusieran que como entre sus facultades se encuentra la Comisión en pleno de Educación junto con el Presidente Municipal, buscaran los mecanismos para establecer transparencia en rendición de cuentas por parte del Patronato.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Ricardo Pérez Camiade expresando, que con un poco de claridad lo que es el Dictamen de la Comisión de Hacienda en el cual está su firma es referente a la ratificación de cobro del 10% sobre el Impuesto Predial Urbano que se entrega al Patronato Pro-educación del Municipio de Ahome Asociación Civil, que esto tiene por lo menos tres décadas realizándose que es una aportación voluntaria y que sin embargo quién decida no dar ese 10% está en su derecho, que sin embargo propone también que la Comisión de Educación que preside su Compañero Abraham Josué que de alguna forma esté participando en la ejecución de los recursos que haga el Patronato porque el preside la Comisión de Educación y que tiene que estar enterado de lo que esta sucediendo pero que si poner en claro que es un 10% que no da el Ayuntamiento que da la Ciudadanía, que fue revisado en Comisión pero que si son dos cosas paralelas y distintas también uno es que se siga cobrando la aportación voluntaria y la otra la ejecución de ese rubro que para la ejecución de ese rubro es que se involucre el Presidente de la Comisión de Educación y que tiene su respaldo el Regidor en esa parte y que la otra que siga la Ciudadanía a portando o no ya es decisión voluntaria que ese es su comentario.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Mario Hilario Flores Leyva expresando, que nada más para seguir con el manejo que se viene dando como lo dijo el Regidor Ricardo que hace mas de dos décadas, que está muy claro esto, que el no se contrapone a nada le dice a su Compañero Josué que adelante eso se dará después, que ahorita a lo que vienen a la aprobación o no a que el Ayuntamiento sea el vínculo de la recuperación de ese 10%.-----

---En el uso de la palabra la Regidora Juana Minerva Vázquez González expresa, que pueden tomar decisiones que les van a traer consecuencias acertadas o no y cree que es el momento para aprobar el Dictamen, pero se sumaría a la propuesta que hace el Regidor Ricardo Pérez que sea la Comisión de Educación en pleno todos los

integrantes de la Comisión, quienes estén vigilantes de el uso y destino de los recursos que se dan al patronato.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Ingeniero Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal expresando, que ninguno de ellos riñe con la situación de que la transparencia debe de darse, que nomás aquí quiere separar un poquito que el cree que ya está tomando claridad el asunto es de que primero que nada destacar que el Patronato Pro-Educación del Municipio de Ahome es un Patronato que inclusive es a nivel nacional es ejemplo por lo que ha logrado en todos estos años y como se ha consolidado que también atinadamente lo recuerda el Regidor Miguel Medina que en su momento en Diciembre fueron invitados y que acudieron todos los que en su momento quisieron para que en la presentación les hizo de los trabajos el Patronato Pro-Educación en este caso, también destacar que el Ayuntamiento tiene una representación en el seno de la junta en este caso el Patronato que precisamente es el Presidente de la Comisión independientemente de que también se le invita a la persona que está dentro del área de Educación dentro del Municipio, que en este sentido y que una de las cosas que quiere plantear es que procedan y les pediría el voto a favor del Dictamen que presenta la Comisión para procesar esto, porque el le quiere comentar al Regidor que ahorita están en el proceso y en la dinámica mas intensa de la captación del cobro predial que si lo detienen también son recursos muy importantes que se puedan perder de captar para poder apoyar los proyectos que en si mismo ya está impulsando el Patronato, que no riñe el hecho y el cree que en este sentido está muy claro de que puedan invitar al Patronato a platicar y que se los presente a todos que no solamente a la Comisión para los que no estuvieron que planes hay, que proyectos hay para el 2011 con los recursos que se pretenden captar en un momento determinado a través del Patronato y que también como se dice que si hay dudas al respecto, ellos son retenedores que entonces ellos captan y posteriormente le entregan que a lo mejor pueden decir que no le entregan en lo económico hasta que no vengán y quede satisfecho el

como se van a aplicar estos recursos, que en este sentido para obviar el tiempo el cree que esto es claro en el sentido de dar el voto favorable al Dictamen y proceder en lo subsecuente invitar al Patronato para que venga y les explique también quiere resaltar que el Patronato si mas no recuerda mes a mes en su Reglamento entera de sus Estados Financieros a la Tesorería del Municipio, que entonces pudieran revisar este tema para que se de cumplimiento también a esta situación, que ellos están en el primer mes apenas del Ejercicio que entonces es retomar ese tipo de mecanismos que les permitan tener mayor información con relación al destino de los recursos.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Señor Síndico Procurador Señor Ildefonso Medina Robles manifestando, que están discutiendo un tema de gran trascendencia lo cual es importante que tengan en cuenta que la aplicación de los recursos deben ser de manera transparente, claras y aplicados con justicia social, que en el rubro en el cual se pretende que se apliquen la retención del 10% Pro-educación, que él cree que no tiene ninguna discusión que todos estarían de acuerdo en apoyar no solamente con el 10% sino con mas si fuera posible, pero que aquí el asunto que aquí está suelto es en relación a como se va a estar fiscalizando la aplicación de los recursos, el cree que es prudente y pertinente en este momento que quede claro de cómo van a proceder en ese sentido y cree que la Comisión no solamente debe abocarse a hacer presencia en las reuniones que cite el Patronato Pro-educación, sino que también debe estar vigilando de que los programas que están llevando a cabo tengan el sustento académico suficiente como para que estos tengan la viabilidad de poder ser subsidiados por ese 10%, que el propone de que efectivamente en este momento, en esta reunión si aprueben el descuento del 10% pero con la salvedad de que en lo sucesivo se destine o se suministre el recurso siempre y cuando vengan y les den la explicación aquí a todos los Regidores, a todo el pleno, que ya se les dio en una ocasión pero que a lo mejor algún compañero no estuvieron y que hay que darle oportunidad de que también

conozcan el proyecto y el funcionamiento de este Patronato y que el suministro de este recurso que tiene ahorita ha signado a este Patronato se de hasta que no se de esta información y las ministraciones de la aplicación de los recursos que esto es para que la Comisión lo tome en cuenta de que no se otorguen la administración de estos recursos la segunda administración por decir algo, si no hay informe cabal de cómo se está aplicando el recurso y que en lo sucesivo también si hay una tercera aplicación del suministro que sea de la misma forma, que si no hay certeza de la aplicación del suministro anterior que no se sucesivo que esto quede como una sugerencia para la Comisión.-----

---A continuación el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda en el uso de la palabra expresa, que una vez agotadas las participaciones se pone a su consideración y votación este Dictamen.-----

---A continuación y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente detallado, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

**---SEXTO--- DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIDORES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE DENTRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IMPLAN.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso expresando, que el Artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Ahome, en su Párrafo Quinto se señala que la designación de los Consejeros Regidores y sus respectivos Suplentes se hará por Acuerdo de Cabildo y posteriormente se hará entrega de los oficios Certificando los Nombramientos de cada Consejero y Consejero Suplente y tomando en consideración que la junta de Gobierno o Junta Directiva del IMPLAN esta por iniciar su primera reunión, es importante designar a estos Consejeros Regidores, para lo cual propone ante este Cuerpo

Colegiado como Regidor Consejero Propietario a Víctor Sinuhe Damm Ramírez y como Suplente a Fernando Jesús Ibarra Velazquez y como Regidor Consejero Propietario a Ignacio Ernesto Gastelum Borboa y como Suplente a Guadalupe López Valdez.-----

---Inmediatamente después el Regidor José Leonel Sánchez Cota hace uso de la palabra expresando, que la propuesta le parece bien, que solo quiere solicitar se haga el análisis y que de ser posible que sean mas las personas que tengan interés de participar en el IMPLAN, que a ellos como parte de un sector productivo les interesa tener conocimiento, que fue invitado a una de las reuniones del IMPLAN de cómo se compone vio de lo que se trata y que tienen interés ellos porque son parte del desarrollo productivo del Municipio y tienen interés de conocer los proyectos del IMPLAN que no sabe si pueda ser como participante o como invitado pero el cree que deben de tener las puertas abiertas que no cree que haya restricciones para quienes tengan interés de participar en las reuniones del IMPLAN estén presentes y tener participación en el, respondiendo el Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso que como Presidente, le comenta que hará lo conducente con fundamento en el Reglamento del IMPLAN para que se puedan incorporar quienes así crean o quieran hacerlo que nomás le permitan ya después checarlo para resolverle en calidad de vocal o invitado para checar el Reglamento, pero cree que no riñe de que puedan estar que de eso se trata el IMPLAN precisamente de la participación abierta de toda la Ciudadanía de todos los sectores que tengan el interés de aportar algo para el desarrollo del Municipio, que lo somete nuevamente a la consideración y que con todo gusto los que quieran acudir puedan ir en ocasiones acuden como invitados y que pues ahora que están aquí con mas razón y que entonces adelante.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad la designación de los Consejeros Regidores y sus respectivos suplentes dentro de la Junta

Directiva del IMPLAN, en los términos propuestos por el Ciudadano Presidente Municipal de Ahome.-----

**---SÉPTIMO--- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CUERPO DE REGIDORES EN EL COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que el Licenciado Raúl Bojorquez Robles Director de Desarrollo Social, comunica que atendiendo la normatividad del Fondo para la Infraestructura Social Ramo 33, se tiene que constituir un Comité de Desarrollo Social Municipal, que es el encargado de aprobar y vigilar las obras y acciones que se realicen y que en dicho Comité se incluyan representantes del Honorable Cuerpo de Regidores y para ello se propone a este Pleno que esta representación recaiga en los CC Juana Minerva Vázquez González, Miguel Ángel Medina Martínez, Mario Hilario Flores Leyva y Ricardo Pérez Camiade.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que los CC Juana Minerva Vázquez González, Miguel Ángel Medina Martínez, Mario Hilario Flores Leyva y Ricardo Pérez Camiade, formen parte del Comité de Desarrollo Social Municipal.-----

**---OCTAVO---SOLICITUD DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN LIC. JAIME ARTURO GASTELUM SOTO, REFERENTE A QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, DETERMINAR LOS MONTOS A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN A SU CARGO EL MANEJO DE FONDOS MUNICIPALES.**---En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad que el mismo sea analizado y Dictaminado por la Comisión de Hacienda.-----

**---NOVENO--- SOLICITUD DEL C.P. JESÚS ACOSTA RODRIGUEZ TESORERO MUNICIPAL, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUOTA POR USO DE PISO EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL AÑO 2011.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que el Ciudadano Tesorero Municipal CP Jesús Acosta Rodríguez, hace formal petición en el sentido de que este Cabildo autorice las cuotas de uso de piso en la vía pública para el ejercicio fiscal 2011.--

---Hace uso de la palabra el Regidor Guillermo Algandar García expresando, que aquí están pidiendo la autorización de ellos para que se aumente en la Vía Pública, que ahí el trae un documento en donde se quiere cobrar \$750.00 pesos de piso de los que venden tacos, pero que ahí hay una cosa muy extraña que el tiene un recibo de \$474.00 pesos del mes de octubre que se cobró el año pasado, que este mismo compañero fue a querer pagar lo mismo y le están cobrando \$1,025.00 pesos en el mes de enero que porque razón le están cobrando mas del 100% de piso siendo que apenas está pasando por Cabildo que no ha sido ni aprobado y le pide al Señor Presidente con el respeto que el se merece, que esto también se tome en cuenta en la Comisión de Comercio porque verdaderamente es la encargada de la Vía Pública.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que precisamente para evitar este tipo de situaciones es que se turne a la Comisión de Hacienda para que se analice en esa Comisión el Dictamen que esta haga, le comenta al Señor Regidor que lo habrán de analizar la Comisión en pleno como ahorita el Dictamen del Patronato Pro-educación y que antes vea el también como Regidor claramente como el también lo sabe podrán participar y que bueno es también, de que se tenga la inquietud como Regidor de participar en ellas, que no se oculta nada al contrario que lo que si no se puede votar según la norma si si o si

no que no están estableciendo ningún peso ninguna cuota ni nada que es un asunto que la Comisión va a atender.-----

---Agrega el de la voz, que en los casos particulares o igual en cualquiera de los casos con la autoridad que a él le compete y al Ayuntamiento en pleno, si sería muy importante analizarlo en lo particular que en lo general no tiene nada que ver el Dictamen que están generando ahorita con esa propuesta que es diferente pero que además como Secretario y además como miembro del Ayuntamiento consideran bien clara su inquietud que eso les queda muy claro que habrán de analizar el caso en particular que el caso que les compete ahorita es que se pase ese Dictamen y que si está ese error es para que no precisamente existan ese tipo de errores que esperan que no exista ningún dolo en el caso.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García expresando, que la inquietud de su compañero Regidor Algandar sobre todo como Presidente de la Comisión de Turismo y Comercio es saber que criterios se van a tomar en cuenta para ver si se va a aumentar la cuota porque ahí se ve claramente de cuatrocientos cuarenta y tantos a mil y feria que están dobleteando el interés y que criterio están tomando en cuenta para aumentar y cual es el régimen que están utilizando que eso sería que la Comisión revisara.-----

---En el uso de la palabra el Señor Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso expresa, que este asunto como ya lo comento el Secretario hay que checarlo en lo particular, que ahorita lo único que se está planteando al Cabildo es precisamente como la Ley lo mandata de que se tiene que hacer una revisión y actualización y corresponde al Cabildo hacerlo es turnarlo a Comisión para que en el seno de las Comisiones en la cual pueden participar todos para poder trabajar en esto y poder tomar una decisión al respecto, porque si se meten ahí en situaciones en lo particular va a ser muy difícil concluirlo porque tendrían que ver ya

con la Dependencia correspondiente de donde derivó esos números, que el se compromete a que en la conclusión en este caso de la Sesión de Cabildo puedan atender ese punto en lo particular y ahorita procesar lo que está a consideración del Cabildo para que se vaya al análisis en la Comisión y en la cual quienes tienen un interés el cual el si le pide a la Comisión de Hacienda que haga del conocimiento de todos los integrantes del Cabildo cuando vayan a sesionar sobre el tema correspondiente, para que puedan todos participar en el y en ese sentido tomar la decisión que sea correspondiente y en el caso particular resolverlo en donde tiene que ser.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Guadalupe López Valdez expresando, que esta solicitud que se está haciendo en Cabildo que va a generar en su momento Dictamen, que el les quiere pedir a todos sus compañeros Regidores en este asunto que le den la confianza a la Comisión y en particular invitar como sus compañeros que le antecedieron y que hacen esta petición que el cree que es la oportunidad de que su compañero Ricardo tiene entendido es parte de la Comisión y el cree que tiene que revisarse a detalle este asunto y cree que de momento como una solicitud para que pase a Comisiones el cree que pueden avanzar.-----

---Inmediatamente después se aprobó por unanimidad, que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

**---DÉCIMO.--- SOLICITUD DEL CP. JESUS ACOSTA RODRIGUEZ TESORERO MUNICIPAL, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE UNA LINEA DE CRÉDITO ESTABLECIDA PARA PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$15,000.000.00 DE PESOS.---**

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que también el Ciudadano Tesorero Municipal CP Jesús

Acosta Rodríguez solicita a este Honorable Cuerpo Colegiado la autorización de una línea de crédito, establecida para préstamos quirografarios hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 pesos y que de acuerdo a antecedentes al inicio de cada Administración se autoriza esta línea de crédito para posibles emergencias.-----

---Enseguida y sometido que fue a votación el Presente Punto del Orden del Día el mismo se aprobó por unanimidad.-----

**---DÉCIMO PRIMERO.--- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL LIC. RAUL BOJORQUEZ ROBLES, RELATIVA A QUE SE OTORQUE NOMBRAMIENTO A LA C. ANA MARIA BOJORQUEZ ÁLVAREZ COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, se hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que el Lic. Raúl Bojorquez Robles Director de Desarrollo Social, hace formal solicitud en el sentido de que se someta a consideración o a aprobación de este Cabildo el Nombramiento de la C. Ana María Bojorquez Álvarez como Enlace Municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2011.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad el Presente Punto del Orden del Día que se refiere al Nombramiento de la C. Ana María Bojorquez Álvarez como Enlace Municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.-----

**---DÉCIMO SEGUNDO--- SOLICITUD DEL LIC. ARTURO ORDOÑEZ MONDRAGON DELEGADO DE PROFECO EN SINALOA, RELATIVO A LA CONTINUIDAD DEL CONVENIO SIGNADO ENTRE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA EL TRIENIO 2011-2013.**---Para el desahogo

del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que el Delegado Estatal de PROFECO, hace la propuesta de signar el nuevo convenio entre la Procuraduría Federal del Consumidor y el H. Ayuntamiento de Ahome, es decir para el Trienio 2011-2013 y que hoy están pidiendo la cantidad de \$60,000.00 pesos mensuales.--

---Acto seguido se aprobó en lo general el Presente Punto del Orden del Día y aprobándose en lo particular que la Comisión de Hacienda analice y Dictamine lo referente a la cantidad mensual solicitada.----

**---DÉCIMO TERCER.--- SOLICITUD DEL C. RAMON BERRELLEZA BRACAMONTES PRESIDENTE DEL CLUB DE LA TERCERA EDAD DEL FRACCIONAMIENTO SAN FERNANDO DE ESTA CIUDAD, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA CONSTRUIR UNA CASA DE REUNION PARA ACTIVIDADES Y CONVIVENCIA PARA LOS ADULTOS MAYORES.---**En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo sea analizado y Dictaminado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

**---DÉCIMO CUARTO---SOLICITUD DEL C. JESÚS FLAVIO VILLAGRAN HERNANDEZ RELATIVA A VOCACIONAR POR CABILDO LAS AREAS DE DONACIÓN PARA PARQUES Y AREAS COMPLEMENTARIAS, DE LOS FRACCIONAMIENTOS VIÑEDOS Y DIAMANTE DE ESTA CIUDAD.---** En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo sea analizado y Dictaminado por la Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

**---DÉCIMO QUINTO.--- SOLICITUD DE LOS CC. ING. JOSÉ ABEL FÉLIX ORTIZ Y MARCO A. RUELAS FLORES,**

**PRESIDENTE SECCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA RESPECTIVAMENTE, DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, REFERENTA A COMPRAR O CANJEAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD LOCALIZADO ENTRE RIO HUMAYA Y TAMAZULA DE ESTA CIUDAD, EL CUAL LOS VECINOS LO CONSIDERAN COMO PARQUE PÚBLICO.**--- En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo sea analizado y Dictaminado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

**---DÉCIMO SEXTO.--- ASUNTOS GENERALES.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Juana Minerva Vázquez González manifestando, que se permite dar lectura a su propuesta que consta de tres hojas y que tiene que ver con el establecimiento de un espacio para el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Ahome.-----

---Se deja constancia que la Ciudadana Regidora Juana Minerva Vázquez González dio lectura en todos sus términos a su propuesta, relativa a “Declarar Recinto Oficial el espacio denominado Casa de la Cultura Conrado Espinoza, para que en dichas instalaciones se establezca el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Ahome”, misma que queda agregada a esta Acta como anexo A.-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresa, que sin duda es una propuesta muy interesante que la Regidora Juana Minerva está realizando que es una propuesta digna de felicitarse que sin duda muestra la atención y el profesionalismo que ella tiene que a ellos les toca como coordinador de esto darle vista a su propuesta y atenderla. Interviniendo el Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua

Enciso que con relación a esto que igual felicitar a la Regidora por su preocupación, que bien saben todos que la recta final del año pasado en la anterior Administración se constituyó el Instituto que de antemano no solamente tienen que ver ni pensar en lo que será el espacio físico sino también en otros detallitos que tiene que ver con la operatividad y el presupuesto que tendrá que revisarse y analizarse y que le tienen que asignar, que entonces si hay tareas pendientes por ahí y él cree que es un buen paso el irle buscando un acomodo un espacio digno para que pueda funcionar como tal que claro le dan entrada y para proceder en todo este análisis de lo que tiene que ver el Instituto y en todo el contexto como dice que no solamente en lo que será el espacio físico, sino también en la funcionalidad para darle seguimiento en el acuerdo que tomó el Cabildo en la anterior Administración y poder consolidar el Instituto del Arte y la Cultura del Municipio que tanta falta les hace.-----

---El Regidor Marino Crisanto Davison Padilla hace uso de la palabra expresando, que quiere informarles que él es el Presidente de la Comisión de Trabajo y que ante él han ido algunos vecinos a hacerle algunas peticiones como es el caso de la Colonia Salvador Esquer Apodaca, en la que ellos están pugnando de que tienen el problema de una Empresa Gasera, Unión Gas quiere instalar una Empresa para vender gas ahí en su Colonia a lo cual se están oponiendo los vecinos por razones lógicas y quiere hacer una convocatoria a todos para que se forme una Comisión para que investigue la situación de cómo están estas cuestiones, a la Comisión de Obras Públicas para ver si está autorizado el uso de suelo ver si hay algún antecedente en la Administración pasada que se les haya autorizado algún permiso y hacer todo lo posible para apoyar a los vecinos para que esto no se concrete porque ellos deben ser un Gobierno ejemplar en la cuestión de estar con el Pueblo con sus necesidades lo justo, que otra información que quiere decir es que el Señor Ramón Uribe representante de la Comisión de afectados por el desalojo de los ladrilleros de San Miguel se acercó a ellos y les pidió el apoyo para ayudarlos a solucionar su problema que son

gente que hace 35 años desde hace 35 años han estado trabajando en toda una parte de su cultura y sus costumbres al estar elaborando ladrillo ahí, que a lo que convoca a sus compañeros es de que se involucren en ese problema para ver que solución pueden entre todos dar, que incluso le pide al Señor Presidente que los apoye en los Jurídico para ver como van esas cuestiones, la legalidad que hay en eso para escudriñar y ver de que manera a la gente se le ayuda en la problemática que de hecho la Comisión de Trabajo y Previsión Social encabezado por el tienen una reunión ahora a las 2 de la tarde ahí en la ladrillera con ellos para que le informen y empaparse del problema porque que van a ser Regidores que van a estar cerca de la gente y que aunque no trae anotado participar en eso y por ser gente que se solidariza con las luchas el exhorta a este Cabildo y al Señor Presidente que se atienda la petición de estos Señores y de los Jóvenes y se revise el Reglamento que le da participación y acorta las edades para que las gentes participen en la elección de los Síndicos que tiene entendido que hasta 25 años, aunque no se ha metido mucho en eso que son nuevos en eso pero que tienen muchas ganas de hacer las cosas bien y que hay que revisar el Reglamento que condiciona la participación de los jóvenes, porque así como ellos van casa por casa en tiempos de campaña y les andan pidiendo a los jóvenes que les ayuden, el cree que es muy importante revisar el Reglamento para que ellos puedan participar y sabe que el nuevo proceso está encima pero que es importante que se forme una Comisión a las Comisiones que le compete esto que escudriñen el Reglamento y ver que se puede hacer y que claro que pueden hacer mucho que ellos son el Cabildo.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Guadalupe López Valdez expresando, que sin duda ya han salido a luz dos o tres temas que comentando de manera muy precisa sobre uno respecto a lo que propone su compañero Marino que le pongan ojos al asunto el cree que el asunto de la Gasera en la Colonia Salvador Esquer que habría que ver los Expedientes por parte de esta Comisión de Obra Pública Urbanismo y Ecología porque de ahí habría que revisar en la

Dirección de Desarrollo Urbano y Normatividad a ver si se está cumpliendo con ello el cree que es el primer paso y que de alguna manera les compete como Comisión; que respecto a los derechos de los jóvenes sus respetos que mucho gusto el cree que la participación de la Sociedad en lo general de todos los Ciudadanos con sus derechos y obligaciones que les confieren las máximas Leyes como la Constitución, que aquí primero como en su casa deben hacerlos de ejercerlos a plenitud y felicita a los jóvenes, que mas sin embargo cree que hay una gran tarea para la Comisión que hay un proyecto de convocatoria para la próxima consulta popular que les permitirá en cada Sindicatura se elija a los Síndicos Municipales y cree que la Comisión de Gobernación tiene una gran tarea para atender esta demanda de manera clara, precisa con las reglas que hay y hasta donde el cree esta petición tiene mucho de justo pero que le vayan dándole los tiempos para que sea la Comisión la que les presente ahí un estudio detallado del caso y que este Cabildo pueda tomar la mejor respuesta a la hora de apoyar y mas que apoyar a la hora de definir la convocatoria que servirá para este evento que sigue que en un apartado que marcó por ahí justamente volviendo al tema número 5 respecto al asunto del 10% de Patronato quiere comentar la forma muy ágil de presentar a votación una parte de lo que era la propuesta de Dictamen, respecto a ratificar que ya por 30 años ha venido dando le comentan que no hay ningún inconveniente solo que no les permitió poner a consideración dos propuestas, le comenta al Señor Secretario, que hubo la propuesta de que la Comisión de Educación fuera partícipe de la información de manera detallada de parte del Patronato por un lado y que por otro el Síndico propuso también que en razón de la información vertida a este Cabildo de parte del Patronato, se decidiera si la siguiente remesa se entrega o no se entrega, que entonces son dos propuestas que solicita muy atentamente por cuestión de procedimiento se retomen para hacer las consideraciones pertinentes, que son dos propuestas pero que el que puede decidir si se aceptan o se rechazan cree que es este Cabildo con todo respeto.--

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Ignacio Ernesto Gastelum Borboa manifestando, que este es otro tema y que se permite solicitar hacer una solicitud de información para dar cumplimiento a que esta Administración va a ser mas transparente en cuanto a todos los manejos de los recursos, se permite solicitar información sobre las áreas de donación propiedad del H. Ayuntamiento que fueron vendidas a particulares en la Administración pasada, solicita atentamente la siguiente información exposición de motivos para la venta del inmueble por parte del H. Ayuntamiento a un particular es decir el razonamiento por el cual a Ahome le convenía vender el inmueble ubicación del terreno y superficie es decir metros cuadrados, origen del Fraccionamiento o Empresa dueña del terreno que efectuó la donación al H. Ayuntamiento, a quién se le vendió; valor del inmueble vendido y en que cuenta o en que partida de la contabilidad del H. Ayuntamiento se acreditó el dinero, nombre del Notario, número de Escritura y fecha que realizó la Escritura de venta del terreno.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Síndico Procurador Señor Ildefonso Medina Robles expresando, que va a participar con el permiso de este Honorable Cabildo en relación a la participación de los jóvenes en el proceso que se avecina para los Síndicos Municipales, lo cual establece basándose en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de los Ciudadanos Mexicanos Artículo 34, es Ciudadano de la República los Varones y Mujeres que teniendo la calidad de Mexicanos reúnan además los siguientes requisitos: Primero haber cumplido 18 años y tener un modo honesto de vivir, el cree que eso es preponderante para la participación de los compañeros jóvenes que hoy están incómodos por lo del Reglamento; Artículo 35 son prerrogativas del Ciudadano primero votar en las elecciones populares poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión teniendo las calidades que establezca la Ley y que la Ley de Gobierno Municipal dice en el Artículo 69 que cada cabecera de

Sindicatura y Comisaría habrá respectivamente un Síndico Municipal y un Comisario Municipal quienes deberán satisfacer los requisitos merecidos para ser Secretario del Ayuntamiento y que en el 51 para ser Secretario del Ayuntamiento se requiere ser Ciudadano Mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos y estar vecindado en la municipalidad cuando menos un año antes de su designación, que entonces el cree que de acuerdo con la Ley, la Constitución Política queda por arriba de la reglamentación que hoy existe para la elección de Síndicos que tienen todo el derecho de que se tome en cuenta para que se considere.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor José Leonel Sánchez Cota expresando, que en el tema de Asuntos Generales han estado abordando varios temas al mismo tiempo, que primero solicita que cada tema se lleve a acuerdo, cree que los acuerdos son para llevar a Comisiones a donde corresponda cada uno de los temas que así tiene entendido, que por otra parte han discutido mucho el tema del proyecto para la elección de Síndicos en el caso de los candados que se le ponen a las Convocatorias es del estilo de los Partidos Políticos, lo que en un momento dado cuidando sus intereses políticos ponen los candados para llevar sus mejores candidatos, mejores prospectos de acuerdo con las mismas normas y reglas que establecen para la designación de candidatos, en el caso de las Sindicaturas que son Plebiscitos donde es el Ciudadano el que escoge quién va a estar en la Sindicatura lo han discutido con los Compañeros Regidores fuera de este Cabildo este tema y cree que de ninguna manera tienen el derecho de cuartarle a los jóvenes sobre todo en las Comunidades en las Sindicaturas que es del conocimiento de los propios Ciudadanos quienes son los talentos que pueden ayudar a la propia Comunidad, que existen muchos talentos conocidos de ellos en las Sindicaturas que pueden hacer un muy buen papel independientemente de que en la carrera política que algunos jóvenes se meten en el frente revolucionario de diferentes Partidos, para avanzar les solicitan en ocasiones ser tener

la carrera, la experiencia y como pueden adquirir experiencia si se les cuarta el derecho, que el les pide en el tema de este proyecto que se va a someter en las Comisiones que se haga lo posible para generar esa oportunidad, porque si bien es cierto que el Reglamento no fue hecho por esta Administración también es cierto que en frente tienen un logotipo que dice el cambio lo hacen juntos, que el cambio lo pueden hacer el cree que salvo la mejor opinión lo hay al darles la oportunidad hoy.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velazquez expresando, que con relación en el tema de la elección de Síndicos Municipales, que ha generado inconformidad en el requisito establecido en el Reglamento que exige 25 años como edad mínima, los Regidores del PRI estiman que es violatoria la Constitución Política del Estado de Sinaloa y la del Gobierno Municipal tal requisito porque excluye a muchos jóvenes que aspiran a esos cargos, por eso le solicitan a la Comisión de Gobernación que tenga en cuenta la inquietud y que valore la propuesta de Reforma que ya formularon a fin de corregir estas irregularidades, que el habla por los jóvenes porque es el Regidor mas joven dentro de los Regidores de aquí del Municipio y quisiera que se valorara porque, porque cuando el recién entró de Regidor estaba inexperto, no sabe nada, a que va, siendo que los dinosaurios que quedaron atrás de ellos no quisieron que siguieran adelante que hay que darle la pauta a las nuevas formas, a los nuevos valores porque si no no va a haber cambio para nadie.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso expresando, que con relación con este tema cree que es algo muy importante, el cree que cualquier error que puede cometer cualquier autoridad es cuartarle la libertad a la gente que en ese sentido tienen una gran coincidencia, que aquí obviamente tienen que buscar cubrir los procedimientos que ya el Dictamen se turnó a las Comisiones correspondientes para que se revise, se atienda y que si hay grandes coincidencias el piensa que

no tiene que haber problemas, él piensa que hoy en día lo que tienen que buscar es generar los canales por los cuales la juventud se pueda expresar y manifestar como una participación como verdaderos ciudadanos y que no agarren monte como suele pasar, que él los felicita a los jóvenes por sus expresiones la verdad, que esa característica natural que les da la juventud de ser inquietos, de ser arrojados, de tener esos ímpetus hay que canalizarlas por los caminos correctos quienes abrazan una actividad o quienes tienen deseos y les gusta la actividad de poderle servir a la Comunidad, a la gente a través de un puesto, los que quieren abrazar el arte, la cultura, la educación en fin tienen que buscar la manera de generar las condiciones que crean que van a hacer un análisis serio para poder atender la demanda y poder abrir la cancha de juego para que el que quiera participar, al final de cuentas hay una situación muy clara en esto aunque no es una elección sino una consulta popular en la modalidad de plebiscito, que la sociedad es la que va a decidir, que la sociedad decida quien puede, si lo ven joven, si lo ve inexperto, si lo quiere maduro, si lo quiere hombre, si quiere mujer en fin que la sociedad tiene que expresarse y quién quiera participar él cree que le tienen que dar esa posibilidad que hay una frase por ahí que dice que hablando un poquito de lo que decía su amigo aquí el Regidor de que la juventud no es sinónimo de experiencia es sinónimo de falta de oportunidades, que entonces le van a dar las oportunidades y que la Comisión tiene la tarea y que hay que trabajar en ello.-----

---Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez expresando, que los jóvenes tienen su apoyo y aprovecha para hacerle del conocimiento al Señor Presidente y a todos sus Compañeros Regidores que la Comisión de Equidad, Género y Familia la cual preside con mucho orgullo mas las Comisiones Unidas, se han estado reuniendo para trabajar en los trabajos de la Medalla Lore de la Vega que precisamente hoy salió ya la Convocatoria y también les comenta que ya está conformado el Jurado quién se encargará de elegir a las Mujeres que serán

galardonadas con tal honorable medalla que solamente quería hacerlo del conocimiento.-----

---El Regidor Guillermo Algandar García en el uso de la palabra expresa, que primeramente antes que nada le da mucho gusto que la mayoría de los Regidores y el Señor Presidente estén de acuerdo del Punto que se está tratando que los jóvenes lo único que quieren a donde van todos ellos es que los jóvenes que se reduzca la edad de 18 a 21 años que quede en esas dos edades el que puedan participar como Síndico que es lo único que les dice que que bueno que se están poniendo de acuerdo.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez expresando, que precisamente el tema de la elección a Síndicos todos han sentido que hubo Reformas que a lo mejor tienen su sustento que a lo mejor tienen su sentido que no la saben ni la comparten, que ellos como Comisión de Gobernación en la cual preside que si se fijan el también es joven y que si se fijan el también batalló como ellos y que está en la lucha con ellos que en lo corto platicaron ellos con los Coordinadores ahí y tenían esa inquietud y que no les pregunten a ellos que es lo que están pasando ahorita que les pregunten a los Regidores anteriores que ellos van a poner todo el empeño para que ellos puedan participar que lo tengan por seguro y que la Comisión de Gobernación se va a manejar con la mayor claridad de todas las Comisiones de Gobernación que han existido que eso si se los asegura y que pueden estar tranquilos.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García expresando, que la juventud en todo sobre sale y felicita a los muchachos y que tienen todo su apoyo que en virtud de que se va a turnar a la Comisión que es muy importante que sus compañeros Regidores que forman parte de esa Comisión de Gobernación estén muy al pendiente del uso de los recursos que manejan los Funcionarios de Primer Nivel de este Ayuntamiento de Ahome, para no poner en desventaja a los jóvenes que van a

participar que sería muy interesante que hay muchos gestores que están manejando los recursos de este Ayuntamiento para ponerlos en desventaja, bien lo decía ahorita que hay que tener mucho cuidado en esas funciones que ellos le comenta a los jóvenes que lo tengan por seguro que van a estar muy al pendiente en la vigilancia del destino de los recursos que se van a dar de los distintos programas que se manejan en el Ayuntamiento de Ahome, que ahí están muy al pendiente e invita a sus Compañeros Regidores de este Honorable Cabildo que se metan en esta gran tarea de vigilar el destino de los recursos que correspondes a las distintas Dependencias, que el otro punto le comenta al Señor Presidente y al Señor Secretario que le llegó una solicitud del Licenciado Juan Pablo Ojeda Delgado Director de la Escuela Preparatoria Felipe González González del Ejido Bolsa de Tosalibampo No. 1, que se refiere a que se ratifique el apoyo que el Ayuntamiento les viene otorgando de \$2,000.00 pesos y dos Despensas alimenticias al Personal que labora en dicha Institución Educativa que al parecer son un total de 12 Personas, agrega el de la voz que tiene ese documento que ya fue turnado a la Secretaría del Ayuntamiento para que se turne a la Comisión correspondiente, para que se tome en cuenta en la siguiente Sesión de Cabildo, sigue agregando el de la voz que lo otro que quiere abordar muy claro que la edad de los jóvenes es vital para impulsar el desarrollo del Municipio, que la juventud forma parte del crecimiento de Ahome, del crecimiento de la política, de la participación que han invitado a la juventud a que participe de manera activa en las cuestiones políticas, en las cuestiones electorales sobre todo en el desarrollo y crecimiento del Municipio de Ahome, que no trunquen estas intenciones de los jóvenes del Municipio que saben que los jóvenes son la mayoría y que esa mayoría hay que apoyarlos y motivarlos y le da las gracias a sus compañeros por estar escuchando atentamente y los invita a que analicen estas cuestiones y que todo se turne para su revisión y análisis y posteriormente para su aprobación para la próxima Sesión.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Humberto Armando Soto Ochoa manifestando, que es un joven como todos ellos y que la verdad tiene de conocimiento muy poco de que los Regidores que salieron hicieron movimiento en esto y como están ahí ellos son seres humanos como todos y que van a tratar de que a lo mejor alguno de ellos esté sentado ahí que lo van a hacer todo lo mejor que podamos apoyarlos porque no los quieren ver así como anda la mafia ahorita le gustaría que alguno que esté por aquí diga por es otro zorrilla y no un delincuente que ande como anda la violencia ahorita y la verdad quiere agradecer todo el apoyo que le han brindado.-----

---**DÉCIMO SEPTIMO CLAUSURA DE LA SESIÓN.**----- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

**ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO      ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA IGNACIO ERNESTO GASTELUM**  
**BORBOA**

**NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ      VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ**

**JOSE LEONEL SANCHEZ COTA      MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ**

**MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA      GUADALUPE LOPEZ VALDEZ**

**JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ      MARIO HILARIO FLORES LEYVA**

**RICARDO PEREZ CAMIADE                  FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ**

**BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ      GUILLERMO ALGANDAR GARCIA**

**ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA                  ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ**

**EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ**

**EL SINDICO PROCURADOR                  EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES                  LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N°  
05, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2011.-----**